



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

BUENOS AIRES, 28 JUL 2017

VISTO el Expediente N° 6010/2017 del Registro del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES, la Ley 17741 (t.o. 2001) y sus modificatorias, la Ley N° 26.522, el Decreto N° 1536 de fecha 20 de agosto de 2002, el Decreto N° 1225 de fecha 31 de agosto de 2010, la Resolución INCAA N° 3024 de fecha 22 de diciembre de 2016, la Resolución INCAA N° 257 de fecha 12 de junio de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 3024/2016/INCAA se llamó a "Concurso Para el Desarrollo y Promoción Internacional de Proyectos de Series de Ficción 2016 – Segunda Edición"

Que por Resolución N° 257/2017/INCAA se designó al Jurado para la selección de ganadores del mencionado llamado a Concurso.

Que el Jurado seleccionado se expidió en las actas del día 14 de julio de 2017 sobre los Ganadores del llamado a Concurso.

Que la mencionada selección se hizo en el marco de lo dispuesto en el propio Llamado a Concurso, conforme Resolución N° 3024/2016/INCAA.

Que la Gerencias de Producción de Contenidos y la Gerencia de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales han tomado la intervención que le compete.



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

Que la facultad para la aprobación de la siguiente medida se encuentra prevista en la Ley N° 17.741 (t.o. Decreto N° 1248/2001) y sus modificatorias, la Ley N° 26.522, el Decreto N° 1225/2010 y el Decreto N° 324/2017.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CINE
Y ARTES AUDIOVISUALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declárense GANADORES del llamado a "CONCURSO PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE PROYECTOS DE SERIES DE FICCIÓN 2016 – SEGUNDA EDICIÓN", conforme Resolución N° 3024/2016/INCAA, a los siguientes proyectos:

Región Centro Metropolitano:

"LOS ANGELES EN BUENOS AIRES" del presentante: CISNE FILM SRL

"CRACK" del presentante: STORY LAB S.A.

Región Centro Norte:

"LORE LOVE" del presentante: ANA MARIA APONTES

"MUJERES INVISIBLES" del presentante: DANIELA BESTARD POU

Región NEA:

"TODO LO QUE ME GUSTA" del presentante: BENJAMIN EMANUEL CORREA

Región NOA:

"LEGAJO 13" del presentante: COOPERATIVA DE TRABAJO LOS DIAZ LTDA

Región PATAGONIA:



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

"VICIOUS" del presentante: RODRIGO TENUTA

Región CUYO:

"LAS VEGAS, MENDOZA" del presentante: ANA MARGARITA MORALES BARÓN

"CIUDAD" del presentante: ENZO MARIO VENDEMMIA

ARTÍCULO 2º.- Declárense ganadores, reasignando UN (1) premio vacante de la región NEA, UN (1) premio vacante de la región NOA y UN (1) premio vacante de la región PATAGONIA, a los siguientes proyectos:

"TIERRA DE NADIE" del presentante: FRANCISCO MATIOZZI

"EL ACANTILADO" del presentante: DANIELA MARTINEZ NANNINI

"ASTEROIDES, EL MEJOR EQUIPO DE LA HISTORIA" del presentante: ZOOM IN SA

ARTÍCULO 3º.- Declárense GANADORES suplentes por orden de mérito a los siguientes proyectos:

1. "DOMINÓ" del presentante: KRILL FILMS S.A.

2. "EL DIVÁN Y EL SILLÓN" del presentante: EL OSO PRODUCCIONES SRL

3. "REINA MIA" del presentante: CONTENIDOS EL ARBOL S.A.

4. "OMNIBELLUM" del presentante: CARLOS MANUEL FERRER

5. "ALEJANDRIA" del presentante: LILIA RUTH SANCE

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución comenzará a regir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

563 -

RALPH FAIEK
PRESIDENTE
INSTITUTO NACIONAL DE CINE
Y ARTES AUDIOVISUALES